

Expediente: 572/19
Carátula: HERNANDEZ LUCIANA CAROLINA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/07/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -EX-APODERADA /DO
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20335405006 - HERNANDEZ, LUCIANA CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 572/19



H103054531305

JUICIO: "HERNANDEZ, LUCIANA CAROLINA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 572/19.

San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.

Advirtiendo el proveyente que, conforme surge de las constancias de los presentes autos, se ha incurrido en un error al ordenar el pase de los autos a despacho para regular honorarios, corresponde: DEJAR SIN EFECTO el segundo párrafo del proveído de fecha 16/06/23, proveyéndose en sustitutiva lo siguiente: "Al pedido de regulación de honorarios efectuado por el letrado Alan Fernández Nahid: no ha lugar, debiendo estarse a las constancias de autos, en especial a lo proveído en fecha 07/03/23".- GIH 572/19

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.